drá ser nombrado, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incu-rrir por falsedad en la instancia. En este caso, se formulará propuesta de nombramiento a favor del aspirante que siga en orden de méritos al descalificado.

10. NOMBRAMIENTO.

10.1. Nombramiento provisional.

Aprobada por la Comisión Delegada de este Centro de Estudios la propuesta de nombramiento formulada por el Director del mismo, se procederá al nombramiento con carácter provisional, que será definitivo si el aspirante supera a satisfacción del Director del Laboratorio del Transporte y Mecanica del Suelo el período de prácticas de tres meses.

10.2. Nombramiento definitivo.

Por el Director del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas se expedirá el correspondiente nombramiento de funcionario de carrera a favor del aspirante seleccionado que haya superado el período de prácticas, cuyo nombramien-to se publicará en el -Boletín Oficial del Estado.

11. Toma de posesión.

11.1. Plazo

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nom-bramiento, deberá el aspirante tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del articu-lo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

11.2. Ampliación.

La Administración podrá conceder, a petición del interesado, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circumstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos a terceros.

12 NORMA PINAL.

Recurso de carácter general contra el concurso-oposición.

La convocatoria y sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de esta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 1 de diciembre de 1972.-El Director del Centro, Carlos Benito.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y pri-vado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1986, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 21 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de #a Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, que estará constituído en la siguiente forma:

Presidente: Excelentisimo señor don Luis García Arias. Vocales:

Don Fernando María Castiella y Maiz, don Juan Antonio Carrillo Salcedo, don Manuel Diez de Velasco Vallejo y don Enrique Pecourt García, Catedráticos de las Universidades de Madrid, Granada y La Laguna, el primero, segundo y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentisimo señor don Gabriel García Cantero

Don Matiano Aguilar Navarro, don José Puente Egido, don Jaime Brufau Prats y don Alejandro Herrero Rubio, Catedraticos de las Universidades de Madrid, Zaragoza, Barcelona y Valladolid, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de neviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 18 de noviembre de 1972 por la que se declara desierto el concurso de acceso para provi-sión de la cátedra de «Petrologia» en la Facultad de Ciençias de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de acceso, vocado por Orden de 9 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), para provisión de la cátedra de «Petrología» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de

acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI-

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 24 de noviembre de 1972 por la que se acepta la renuncia de don Sixto Rios García como Presidente del Tribunal de oposición a la cátedra del Grupo II de la Escuela Técnica Superior de In-genieros Agrónomos de Madrid y se nombra para sustituirle a don Darío Maravall Casesnaves.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Sixto Ríos Garimo. Sr.: Visto el escrito formulado por don Sixto Mos Car-cía, Presidente titular del Tribunal que ha de juzgar los ejer-cicios de la oposición a la catedra del Grupo II «Ampliación de Matemáticas» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, en el que solicita ser sustituído en el mencionado cargo.

mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones que alega el señor Ríos García, y lo dispuesto en el artículo septimo del vigente Regiamento de Oposiciones para Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado y, en su consecuencia, que sea sustituído en sus funciones por don Dario Maravall Casesnoves, nombrado Presidente suplente por la Orden de 30 de septiembre de 1872 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de octubre). del 18 de octubre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. T. muchos años. Madrid, 24 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

lime. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 27 de noviembre de 1972 por la que se declara desierto el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirurgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de acceso, convocado por Orden de 26 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubrel, para provisión de la cátedra de «Dermatología médico-quirúrgica y Venereología» en la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, Este Ministerio ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia

acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1972,

VILLAR PALASI

Ilmo Sr Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 30 de noviembre de 1972 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura atómico-molecular y Espec-trografía» de la Facultad de Ciencias de la Uni-versidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de